

16376

16376

16376

P.- 6270.-



18 DIC. 1947

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de THE TELEGRAPH CONDENSER COMPANY LIMITED, entidad británica, establecida en Wales Farm Road, North Acton, Middlesex, Inglaterra, por:

"UN RECIPIENTE TUBULAR PARA UN CONDENSADOR ELECTRICO U OTRO APARATO".

---o---o---o---o---o---o---o---o---o---o---o---o---o---o---o---

El presente invento se refiere a recipientes metálicos tubulares para condensadores eléctricos u otros aparatos, estando dichos recipientes diseñados para formar una protección mecánica para los mismos y también para proteger el contenido contra los efectos de la humedad o de otros estados perjudiciales a los cuales está sometido el condensador eléctrico u otro aparato. Tal recipiente tubular se hace abierto en uno o en los dos extremos y, una vez que el condensador u otro aparato ha sido introducido, es necesario cerrar

5



16376

16376

- 2 -

1936

el recipiente de modo que quede herméticamente obturado. Se han experimentado dificultades en asegurar este resultado, especialmente en casos en que, como, por ejemplo, en el uso en países tropicales, el aparato ha de quedar probablemente sometido a condiciones variables particularmente en lo que se refiere a temperatura y humedad. El objeto del presente invento es el de vencer esta dificultad y crear un cierre para un recipiente tubular que mantenga sus propiedades obturadoras en todas las condiciones que, probablemente, hayan de encontrarse en la práctica.

De acuerdo con el invento, en un recipiente tubular del tipo expuesto, el cierre en su extremo abierto, o en cada extremo, según el caso, se lleva a cabo por inserción de un taco de material elástico y de un diámetro que se aproxima al diámetro interior del recipiente, siendo luego el borde del tubo rebordeado para apoyarse sobre el taco, y comprimirlo, en torno de una zona intermedia de su longitud. El material elástico usado será, lo más adecuadamente, caucho natural o caucho sintético, como, por ejemplo, neopreno. Como resultado de la compresión del taco se forma un cierre satisfactorio entre él y el borde rebordeado del tubo y en vista de que, a causa de su resiliencia, se forma un estrechamiento en el taco, se evita la posibilidad de que se desprenda o de que se introduzca dentro de la boca del tubo.

En el caso de condensadores eléctricos adecuados para ser montados en recipientes tubulares, normalmente existe un alambre de conexión en cada extremidad y, en el presente

16376

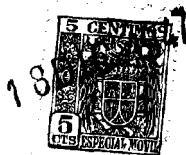


16376

5 caso, tal alambre sobresaldría a través de un agujero del
taco. A causa de la naturaleza elástica del último y de la
acción retenedora del borde rebordeado del tubo, se crea un
cierre hermético efectivo entre el taco y el alambre de co-
nexión que se extiende a través de él.

A fin de que el invento pueda comprenderse clara-
mente y llevarse fácilmente a la práctica, se describirá aho-
ra con más detalle con referencia al dibujo anejo, que re-
presenta, en corte longitudinal y a modo de ejemplo, una for-
ma de condensador eléctrico enrollado alojado dentro de un
10 recipiente tubular cuyos dos extremos están cerrados en una
forma según el invento.

Con referencia al dibujo, una unidad de condensa-
dor enrollado 1 va encerrada en una envoltura de material
aislante 2 y va colocada en un recipiente 3 que comprende
15 un corto trozo de tubo de metal. Los alambres de conexión
4 del condensador 1 se extienden a través de los extremos
opuestos del recipiente tubular 3, haciéndose tales alambres
de conexión, convenientemente, en la forma de espirales pro-
vistas de vástagos centrales, según se describe en la memo-
ria de la patente británica número 479.303. El recipiente
20 tubular 3 está cerrado en cada extremo por un taco de caucho
5, siendo tal la anchura de la envoltura de material aislan-
te 2 que el taco 5 descanse en sus extremos, según se indi-
ca, con lo cual se determina el grado de inserción de cada
taco. Una vez que se han introducido los tacos, los bordes
25 6 del recipiente tubular 3 se rebordean de modo que cojan y



16376

16376

comprimen los tacos, con lo cual se forma un cierre satisfactorio entre el recipiente tubular 3 y los tacos 5 y también entre los tacos y los alambres de conexión 4 que se extienden a través de ellos.

5 El invento es aplicable en relación con todos los tipos de condensadores, etc., susceptibles de montarse en un recipiente metálico tubular, por ejemplo, condensadores de papel arrollado, condensadores electrolíticos, o condensadores cerámicos. En el caso de condensadores electrolíticos, el recipiente se hace con preferencia de aluminio, a
10 fin de asegurar una superficie interna que sea enteramente de ese metal. En otros casos, puede ser deseable emplear latón u otro metal que puede rebordarse y soldarse fácilmente; estos otros metales son particularmente ventajosos en
15 los casos en que el recipiente esté inicialmente cerrado en un extremo, salvo, posiblemente, en un pequeño agujero a través del cual se extiende un alambre de conexión y va soldado al recipiente. Incluso si se emplea un recipiente tubular inicialmente abierto en ambos extremos y el cierre se efectúa mediante dos tacos a través de los cuales se extienden
20 los respectivos alambres de conexión, es todavía posible efectuar conexión eléctrica entre uno de estos alambres y el recipiente usando en ese extremo un taco de caucho que sea conductor, debido al hecho de que en su fabricación se haya incorporado un polvo de material conductor.
25

En el caso de condensadores electrolíticos u otros aparatos en los cuales sea deseable distinguir la polaridad,

18 DIC 1944

16376



16376

- 5 -

los tacos empleados para cerrar el recipiente pueden estar correspondientemente coloreados o marcados de otro modo para llevar a efecto la distinción deseada.

5 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en la Gran Bretaña, el 8 de Mayo de 1944, bajo el número 8578, se acoge a los beneficios del artículo 51 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial y a los derivados de los Decretos de Moratoria del 7 de Febrero y 4 de Julio de 1947.

---- N O T A ----

10 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, son los siguientes:

15 1º. Un recipiente tubular para un condensador eléctrico u otro aparato, en el cual el cierre en su extremo abierto, o en cada extremo, según el caso, se efectúa por inserción de un taco de material elástico y de un diámetro que se aproxima al diámetro interior del recipiente, siendo luego el borde del tubo rebordeado para apoyarse sobre el taco, y comprimirlo, en torno de una zona intermedia de su longitud.
20

2º. Un recipiente tubular según se reivindica en el punto 1º., en el cual, desde cualquiera o desde cada extre-

18 DIC 1947

16376

- 6 -



16376

mo del condensador eléctrico u otro aparato encerrado, un alambre de conexión se extiende a través del taco de cierre, y se forma un cierre hermético entre el alambre y el taco por presión del borde rebordeado del recipiente tubular.

5 3º. Un recipiente tubular, en esencia como se ha descrito con referencia al dibujo anejo, que aloja una unidad condensadora eléctrica.

4º. Un recipiente tubular para un condensador eléctrico u otro aparato.

10 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid a 18 DIC. 1947

P. A.

Alberto de Elizaburu

Por Poder

M/L/L.

16376

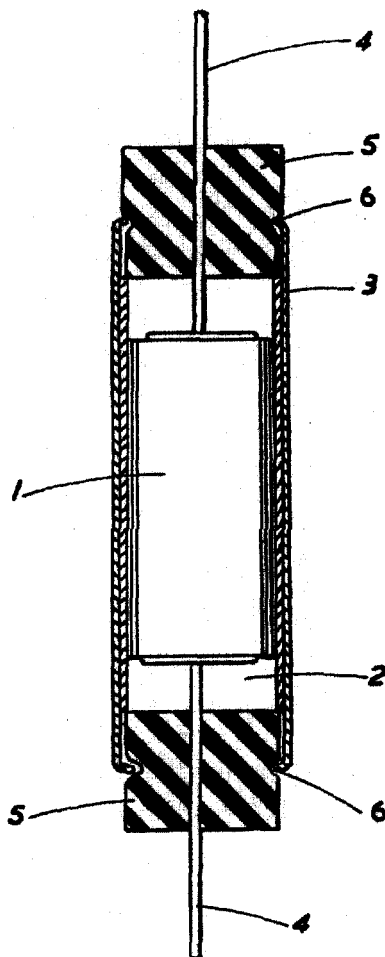
16376

ESCALA VARIABLE.- THE TELEGRAPH CONDENSER COMPANY LIMITED.- I/I.-

16376



18



P. A.
 Alberto de Eizaburu
 Director

